**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

# CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/047/2026
# "SERVICIO DE SUMINISTRO, ARRENDAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA COPA DE BOX DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

| | |
|---|---|
| Origen de los Recursos | Municipal |
| Carácter de la Licitación | Local |
| Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación | 2026 |
| Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra) | Cerrado |
| Adjudicación de los Bienes o Servicios | **Se adjudicará a un solo proveedor.** |
| La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto | 3821 |
| Criterio de evaluación de propuestas | Binario |
| Fecha de Publicación | 30 de octubre del año 2026 |
| Aclaraciones | Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263 o al correo electrónico: comprascomude@tlajomulco.gob.mx |
| Recepción de preguntas | A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 03 de noviembre del 2026 a las 14:00 horas. Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: comprascomude@tlajomulco.gob.mx |
| Junta Aclaratoria Aclaraciones | 06 de noviembre del 2026 Registro de 11:45 a 11:59 Acto 12:15 horas. Lugar: COMUDE Tlajomulco, Calle constitución #157 INT. B en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Fecha y hora límite para entrega de propuestas | 10 de noviembre del 2026 a las 13:00 horas, en Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle |

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| | |
|---|---|
| | Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento | 10 de noviembre del 2026 a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano Interno de Control de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. |
| Fecha de Publicación de Fallo | Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores |
| Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades. | Calle Vallarta #59 C, poniente, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco |

| PARTIDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | U/M |
|---|---|---|---|
| 1 | **Evento:** Copa de Box<br>**Fecha:** 14 de noviembre del año 2026<br>**Lugar:** Salón de Usos Múltiples del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT).<br>**Domicilio:** Calle Higuera #70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.<br>**Numero de combates**: 30<br><br>1. ÁREA DE COMPETENCIA:<br>• Servicio de arrendamiento de: 1 ring de boxeo con medidas oficiales de 7.80 × 7.80 metros, previamente aprobado por la Asociación de Boxeo del Estado de Jalisco (ABJ), debidamente montado y limpio, 4 cuerdas reglamentarias para ring, con sus respectivos sujetas cuerdas, 2 embudos para el desecho de líquidos durante los combates, 2 depósitos para recolección y desecho de líquidos, 2 bancos para las esquinas del ring, 4 esquineros de protección reglamentarios para el ring, 1 juego completo de vestiduras y protecciones para el ring, 1 escalera de acceso al ring para la esquina roja, 1 escalera de acceso al ring para la esquina azul, 1 escalera blanca de acceso al ring para personal médico y árbitros, 2 trapeadores para limpieza y mantenimiento del ring durante la competencia, hasta 30 vallas metálicas de seguridad para delimitar y restringir el acceso al área técnica, 6 mesas o tablones con mantel de 3 × 1 metros para supervisor, jurado y dirección de encuentros, 4 mesas cuadradas de 1 × 1 metro para jueces, árbitros, médicos y cronometristas y 30 sillas acojinadas plegables para personal técnico, personal médico y staff.<br><br>2. SERVICIOS MÉDICOS Y SEGURIDAD: | 1 | Servicio |

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • Servicio de arrendamiento de: 1 ambulancia equipada para atención de emergencias, disponible desde una hora antes del inicio de la competencia, durante todo el evento y hasta 30 minutos después de su conclusión, 2 médicos de ring certificados, 2 paquetes de gasas estériles para atención médica durante los combates, 2 cajas de guantes de látex desechables para uso del personal médico, 2 envases de alcohol en gel de 500 ml para desinfección, 1 botiquín de primeros auxilios con material de curación para atención inmediata.<br><br>3. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN:<br>• Servicio de suministro de hasta 35 comidas individuales para el personal operativo asignado al evento. Cada comida incluirá: Suministro de lonches de pierna individuales, elaborados con pan fresco y pierna de cerdo preparada, acompañada de ingredientes frescos como lechuga, jitomate, cebolla, chiles en vinagre y aderezos, según la receta del proveedor y que incluya bebida individual, pudiendo consistir en agua natural embotellada de 600 ml, agua fresca embotellada o refresco de presentación individual. El servicio contempla la entrega de los alimentos en condiciones adecuadas de higiene, temperatura y empaque, garantizando su consumo seguro durante la jornada operativa del evento.<br>4. PERSONAL TÉCNICO Y OFICIALES:<br>• 7 jueces/árbitros certificados.<br>• 1 jurado.<br>• 2 médicos de ring certificados.<br>• 1 supervisor técnico responsable de la coordinación y desarrollo de los encuentros.<br><br>5. EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE COMPETENCIA:<br>• Servicio de suministro y arrendamiento de: 4 pares de guantes oficiales de competencia, en diferentes medidas y pesos reglamentarios, 4 protectores de cabeza oficiales para competencia, 2 rojos y 2 azules, 1 sello oficial para validación de documentación, 30 cartas responsivas para participantes, 100 boletas oficiales para registro y calificación de combates, 10 plumas de tinta azul o negra, 4 marcadores permanentes, 1 paquete de hojas blancas tamaño carta de 500 piezas y 2 carpetas para organización y resguardo de documentación oficial.<br>6. SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE:<br>• 1 aval oficial de la Asociación de Boxeo del Estado de Jalisco para la realización de los combates, conforme al reglamento de World Boxing.<br>• 1 jornada de pesaje oficial de los participantes. | | |

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • 1 jornada de revisión médica de los boxeadores.<br>• 1 programa oficial de combates, con un máximo de 30 encuentros.<br>• 1 servicio de coordinación técnica para el desarrollo de los combates.<br>• 1 servicio de supervisión técnica y reglamentaria durante todo el evento.<br><br>7.PREMIACIÓN:<br>• Hasta 35 cinturones de premiación para reconocer a las y los ganadores de la competencia. Deberán contar con una correa resistente y ajustable, placas decorativas con acabado metálico y diseño personalizado con la imagen del evento y la identidad institucional correspondiente.<br>• Hasta 35 medallas de participante fabricadas en material metálico zamac, acabado a color, espesor 10 mm, con selección a color de tintas personalizadas. Acompañadas de un listón de 20 mm de ancho y 70 cm de largo, de resistencia estándar, sublimado a una cara, en alta resolución, con diseño personalizado.<br><br>8. IMPRESOS:<br>• 1 vinil para pódium adherible, 1er lugar 80.6 cm x 70.6 cm, impreso con selección a color, en alta resolución, diseño personalizado.<br>• 1 vinil para pódium adherible, 2do lugar 80.6 cm x 50.6 cm, impreso con selección a color, en alta resolución, diseño personalizado.<br>• 1 vinil para pódium adherible, 3er lugar 80.6 cm x 30.6 cm, impreso con selección a color, en alta resolución, diseño personalizado.<br>• 20 lonas de 1x1.7 metros, impresa en alta calidad, con diseño personalizado, con bastilla y ojillos,<br>• 1 lona de 6x2.44 metros estándar impresa en alta calidad, persobalizada con bastilla y ojillos.<br>• 5 lonas de 1x10 metros estándar impresa en alta calidad, personalizadas, con bastilla y ojillos.<br><br>9. SONIDO E ILUMINACIÓN:<br>• 6 bafles de audio activo de 12 pulgadas, con sistema de amplificación integrado, diseñados para reproducción de sonido profesional en eventos. | | |

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| | • 2 sistemas de subwoofer, para reproducción y refuerzo de frecuencias graves, compatibles con el sistema de audio principal.<br>• 1 consola digital de audio de hasta 20 canales, con controles de ecualización, mezcla y procesamiento de señales.<br>• 1 operador de audio, personal técnico especializado en instalación, configuración, operación y supervisión del sistema de sonido durante el evento.<br>• 2 micrófonos inalámbricos de mano profesionales, con sistema de transmisión inalámbrica para conducción, anuncios y presentaciones.<br>• 10 luminarias arquitectónicas tipo PAR LED, para iluminación ambiental y decorativa del recinto.<br>• 6 luminarias robóticas tipo Beam 295, con movimiento automatizado y proyección de haces de luz para efectos escénicos durante el evento.<br>• 4 estructuras para iluminación de 3 metros de altura, con cubierta en color negro, diseñadas para soportar y posicionar los equipos de iluminación.<br>10. OTROS SERVICIOS:<br>• Suministro de hasta 50 bolsas de Hielo de 5 kg elaboradas con agua purificada. Hielo en forma estándar de cubos o en pelletes.<br>• Suministro de 200 Cinchos de nylon natural de 25 cm, fabricados con material de alta resistencia, flexible y duradero. Con un color natural (translúcido o blanco) y un ancho aproximado de 4.8 mm, ideales para sujetar cables, mangueras, bolsas u otros objetos de manera segura. Sistema de cierre autoblocante con dientes internos.<br>• Servicio de póliza de seguro de accidentes personales para 60 participantes. Se requiere la contratación de una póliza de seguro que cubra boxeadores. La cobertura deberá atender cualquier accidente o lesión que demande atención médica especializada durante el evento. La póliza deberá tener vigencia para el día del evento correspondiente.<br>• Suministro de 200Cinchos de nylon natural de 30 cm, fabricados con material de alta resistencia, flexible y duradero. Con un color natural (translúcido o blanco) y un ancho aproximado de 4.8 mm, ideales para sujetar cables, mangueras, bolsas u otros objetos de manera segura. Sistema de cierre autoblocante con dientes internos.<br>• Suministro de 2 puntos de hidratación, cada uno con capacidad de atención para 50 personas, equipados con 1 tablón rectangular de 2.44 m de largo × 0.76 m de ancho × 0.75 m de alto, fabricado en polietileno de alta densidad o madera resistente, con estructura metálica plegable, superficie lisa y de fácil limpieza; 4 sillas | | |

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| | plegables con estructura metálica y asiento y respaldo de plástico resistente. Cada punto deberá contar con agua purificada suficiente para 50 personas, equivalente a 50 botellas de 600 ml, así como área de distribución organizada, garantizando condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y atención a los participantes.<br>• Suministro de hasta 5 rollos de cinta amarilla de precaución de 100 metros de longitud, fabricada en polietileno de alta resistencia, material flexible, impermeable y resistente a la intemperie, con ancho aproximado de 7.5 cm, color amarillo de alta visibilidad y leyenda "PRECAUCIÓN" impresa en color negro. Diseñada para delimitar áreas de seguridad, restringir accesos y señalizar zonas de riesgo durante el desarrollo del evento.<br>SERVICIO DE MONTAJE, OPERACIÓN Y DESMONTAJE<br>• Traslado de todos los equipos y materiales hasta la sede.<br>• Maniobras de carga y descarga.<br>• Montaje integral.<br>• Pruebas técnicas.<br>• Limpieza previa a apertura.<br>• Operación durante la totalidad del evento.<br>• Reposición de consumibles.<br>• Atención de contingencias técnicas.<br>• Desmontaje posterior.<br>• Carga y retiro de equipos.<br>• Limpieza general final.<br>• Retiro y concentración de residuos.<br>• El recinto deberá entregarse en condiciones adecuadas una vez concluido el servicio. | | |

**Nota: El proveedor adjudicado deberá entregar e tiempo y forma el servicio completo en la fecha establecida. La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

## Bases

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.
2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta poniente #59 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios agregar curriculum del participante y deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de identificación con foto vigente del participante y comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

18.- En caso de no presentar número de proveedor en la caratula del sobre, el participante DEBERÁ de presentar toda la documentación en impresión legible, que acredite su personalidad, así como las demás antes mencionadas y que estén vigentes.

COMUDE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA
**DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**